

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
VECINAL EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2009**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Jiménez Perálvarez

Vocales

D. Sebastián González Comino

D^a Manuela Luque Perálvarez

D. Francisco Ruiz Luque

D. Pedro Felipe Perálvarez
Osuna

Secretario-Interventor

D. José Hernández Navarrete

En la villa de Castil de Campos (Priego de Córdoba), siendo las diecisiete horas del día siete de agosto de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Jiménez Perálvarez, asistido de mí el Secretario-Interventor, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Junta Vecinal, los señores vocales que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente inicia el acto preguntando si alguno de los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de fecha treinta de junio de dos mil nueve.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se declara aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- Decretos e Informes de la Alcaldía-Presidencia.-

Por la Alcaldía-Presidencia se da cuenta a los asistentes de los Decretos dictados desde la anterior sesión plenaria, quedando los asistentes enterados de su contenido.

Seguidamente la Alcaldía pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Sobre la aprobación de la oferta de empleo público 2009.
- Sobre la publicación de Bases para la provisión de una plaza de oficial primero de mantenimiento mediante sistema de concurso – oposición.
- Sobre la carta remitida por la Presidenta de la Fundación Arjona-Valera, Sra. Paulina Fernández Valverde.
- Sobre la creación de la página web de la E.L.A. de Castil de Campos.
- Sobre la reunión mantenida en Lucena con el Director de los Talleres de F.P.O. para tratar el curso a desarrollar en esta localidad sobre cultivos bajo cubierta.
- Sobre las invitaciones recibidas para la feria de los mayores de Priego de Córdoba.
- Sobre las subvenciones otorgadas por parte de la Diputación de Córdoba y la Delegación del Gobierno.
- Sobre la publicación en el Diario Córdoba de un volumen en el que se recogen diversos aspectos de la vida municipal democrática durante estos últimos años.
- Sobre la firma del contrato de alquiler del local del Centro Polivalente con destino a farmacia.
- Sobre la reunión mantenida con la Sra. Alcaldesa y Concejal de Infraestructura y Urbanismo relativa a la ampliación de competencias.

TERCERO.- Modificación acuerdo plenario de 30/06/09 sobre el Programa de Empleo Estable 2009.-

Habiéndose producido un error aritmético por parte del equipo redactor del proyecto del Programa de Empleo Estable 2009 denominado “Instalación de tejas en nichos del cementerio”, el Pleno de la Junta Vecinal por unanimidad acuerda modificar los importes establecidos en el acuerdo plenario de 30 de junio de 2009, quedando su texto íntegro como sigue:

Conocidos los proyectos elaborados relativos al Programa P.F.E.A. 2009 (Empleo Estable), y dado el improrrogable plazo que el procedimiento administrativo exige en el trámite de finalización y pago de un expediente P.F.E.A., y en cuanto a la temporalización de las obras es conocido que la ejecución no debe coincidir con las campañas agrícolas de la zona.

Considerando que los proyectos presentados reúnen los requisitos establecidos en la Orden de 26 de Octubre de 1998, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases para la concesión de

subvenciones por el I.N.E.M. en el ámbito de colaboración por las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Visto el dictamen favorable de la comisión Informativa, el Pleno de esta Junta Vecinal por unanimidad

ACUERDA:

1º.- Aprobar el siguiente proyecto:

- Instalación de tejas en nichos del cementerio:

- Costes Laborales:.....	12.151,20 €
- Costes Materiales:.....	5.587,82 €
Total:.....	17.739,02 €

2º.- Enviar los referidos proyectos y documentación complementaria a la Dirección Provincial del I.N.E.M., solicitando las subvenciones correspondientes para los citados costes laborales, en el marco del P.F.E.A. 2009.

3º.- Enviar simultáneamente la documentación necesaria al Ilma. Sra. Delegada del Gobierno, solicitando las subvenciones para los costes de materiales de conformidad con lo dispuesto en la Orden de Gobernación de 27 de septiembre de 1.999.

4º.- Asumir el compromiso de realizar las aportaciones municipales para las diferencias existentes en los costes laborales y materiales, con cargo a las partidas creadas al efecto en el Presupuesto General de esta Corporación para el actual ejercicio.

CUARTO.- Rotulación patios y bloques del cementerio local.

Dada la necesidad de informatización de las titularidades existentes en el cementerio local, se hace necesario la rotulación de patios y bloques en el cementerio de esta villa. Por unanimidad de la Junta Vecinal se acuerda proponer la que sigue:

- San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.
- San Rafael, San Miguel y San Gabriel.
- San Pablo, San Francisco, San Pedro, San Felipe, San Antonio, San José, Santa Teresa y Santa Ana.

QUINTO.- Aprobación proyecto de Recinto Ferial.-

Dada la necesidad de construir un recinto ferial para esta localidad al carecerse del mismo, se hace necesario la aprobación del correspondiente proyecto.

Visto el proyecto realizado por el Arquitecto Municipal D. Rafael Cruz Sánchez, denominado “Recinto Ferial y Zona de Paseo-Jardín en calle Carrera de Castil de Campos”, por un importe de 595.150,13 €, el Pleno de la Junta Vecinal por unanimidad de sus componentes ACUERDA:

Primero.- Aprobar el proyecto de obras anteriormente descrito.

Segundo.- Iniciar los trámites correspondientes para llevar a efecto el presente acuerdo.

Tercero.- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la efectividad de este acuerdo.

SEXTO.- Aprobación de facturas.-

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

ENTIDAD EMISORA	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Asesoría Tiñosa, S.L	Cuota asesoramiento Diciembre 2008	31/12/2008	139,20
Hermanos Siles C.B	Varios mantenimiento	01/07/2009	12,50
Los Llanos	Consumo gasoleo según albaranes.	30/06/2009	46,00
Extinsur Alcalá S.L.L	Revisión de la instalación contra incendios.	26/06/2009	15,78
Jose Antonio Mérida Muñoz	Clases del mes de julio para Francisco Ruiz Luque.	07/07/2009	75,00
Canteras Manré	Placas de corcho para peña.	04/07/2009	113,78
Adolfo Gutierrez Serrano	Reparación desbrozadora.	09/07/2009	46,40
Jose Antonio Mérida Muñoz	Matricula y clases mes julio para Manoli Luque	13/07/2009	86,25

	Peralvarez		
Asesoría Tiñosa, S.L.L	Cuota asesoramiento febrero 2009.	28/02/2009	139,20
Asesoría Tiñosa, S.L.L	Cuota asesoramiento enero 2009.	31/01/2009	139,20
Asesoría Tiñosa, S.L.L	Cuota asesoramiento marzo 2009.	30/06/2009	139,20
Coop. Olivarrera Ntra. Sra. Del Rosario.	Consumo gasóleo junio.	30/06/2009	93,50
Securitas Direct	Mantenimiento alarmas.	30/06/2009	38,73
Pedro Leiva Maderas S.L	Puntales para cementerio.	30/06/2009	104,12
Mercedes Arenas Luque	Varios guardería	10/03/2009	33,65
Mercedes Arenas Luque	Varios limpieza.	20/03/2009	111,25
Mercedes Arenas Luque	Varios PFEA	25/03/2009	84,90
Mercedes Arenas Luque	Varios jornadas de la mujer.	30/03/2009	13,60
Mercedes Arenas Luque	Varios limpieza.	30/05/2009	49,40
Classic Web S.L	Creación de un dominio.es para la E.L.A	14/07/2009	33,64
Telefónica de España S.A.	Consumo telefónico centralita.	22/07/2009	15,39
Telefónica de España S.A.	ADSL + consumo	22/07/2009	79,69
Telefónica de España S.A.	ADSL + consumo	22/07/2009	79,23
France Telecom España	Móviles E.L.A	16/07/2009	17,40
Subbética de Publicidad	Camisetas para senderismo y actividades deportivas	24/07/2009	389,76
Alcalá-Zamora, S.L	Linterna recargable halógena	17/07/2009	29,05
Mapfre Empresas.	Seguro de responsabilidad civil E.L.A	22/07/2009	1961,24
Carlota Peralvarez Ruiz	Consumo eléctrico del centro de adultos.	18/06/2009	15,53
Telefónica Movistar	Consumo móviles E.L.A. junio- julio'09	01/08/2009	118,77
Asesoría Tiñosa, S.L	Cuota asesoramiento julio 2009	31/07/2009	139,20
Sport. Garrido S.A	Varios. Material de deportes	31/07/2009	1011,74
Endesa	Consumo local peña junio-julio	24/07/2009	31,01
Fremap.	Especialidades técnicas del 01/08/2009 al 31/10/2009	01/08/2009	356,98
Bellido Sistemas de Comunicaciones	Cuota alquiler centralita julio-septiembre	24/07/2009	177,58
Asociación Albasur	Plantas para decoración del pueblo.	03/08/2009	40,40

Siles Maquinaria S.L	Guardacuerpos, arneses y otros para seguridad en obras.	31/07/2009	413,97
----------------------	---	------------	--------

SÉPTIMO.- Ruegos y Preguntas.-

No se manifestaron.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciocho horas quince minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo el Secretario doy fe.

El Alcalde